

Resumen Ejecutivo

Palabras impunes:

Estigmatización y violencia contra mujeres periodistas en México 2019-2022

La violencia contra las mujeres periodistas ha sido una constante durante la última década. Entre 2013, con 47 casos registrados, y 2021, con 232, el número de agresiones casi se ha quintuplicado.

Este informe visibiliza cómo, durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador, la violencia contra las periodistas persiste, sin que hayan disminuido los niveles de riesgo que enfrentan. Las y los servidores públicos continúan siendo sus principales agresores, y los ataques se han multiplicado en el espacio digital, una situación en la que ha influido el discurso estigmatizador del presidente contra el gremio periodístico, que ha sido un sello de su gobierno. El “no somos iguales” del mandatario pierde sentido frente a las cifras que expone esta investigación, que evidencia también el creciente número de feminicidios, que en 2021 sumaron 978 víctimas.

El Programa de Libertad de Expresión y Género de CIMAC registra y documenta los casos mediante el monitoreo de medios, entrevistas y la compartición de datos con redes de mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos. Si se comparan las 248 agresiones sufridas por las periodistas en el primer trienio de Enrique Peña Nieto, del 1 de enero de 2013 al 31 de julio de 2016, con los 767 casos del primer trienio de López Obrador, del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, el aumento es del 209.27%.

El triunfo del candidato de Morena en las elecciones presidenciales de 2018 auguraba una época de combate a la corrupción, austeridad y el paulatino cese de la violencia que se había infiltrado en México desde que inició en 2006 la “guerra contra el narcotráfico”. Pero transcurrida más de la mitad de su mandato, la militarización del país enciende las alarmas tras lograr que el Congreso de la Unión aprobara su iniciativa de dotar de mayor poder a la Secretaría de la Defensa Nacional, al incorporar en su estructura a la Guardia Nacional, encargada de la seguridad pública, dos instancias que acumulan cientos de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La polarización que existe en la sociedad desde el inicio de la gestión de López Obrador se ha profundizado tras convertir a su conferencia matutina en la tribuna desde la que descalifica a quienes critican o no se muestran afines con su gobierno. El presidente ha tachado de “golpistas” a las organizaciones de la sociedad civil, y ha llamado “mercenarios” y “traidores de la patria” a las y los periodistas, a quienes ubica como adversarios.

Durante este sexenio, de diciembre de 2018 a agosto de 2022, 36 periodistas fueron asesinados. En ese mismo periodo, de acuerdo con datos de CIMAC, mataron a cinco mujeres periodistas: Norma Sarabia Garduza (2019), María Elena Ferral Hernández (2020), y Lourdes Maldonado López, Yesenia Aurora Mollinedo Falconi y Sheila Johana García Olivera (2022).

Agresiones a mujeres periodistas en el gobierno de López Obrador

Incremento por mes ¹				
	2019	2020	2021	2022
Enero	5	7	18	13
Febrero	10	28	9	11
Marzo	12	24	45	45
Abril	12	25	16	14
Mayo	17	24	27	21
Junio	17	21	23	12
Julio	23	25	29	11
Agosto	9	24	13	
Septiembre	14	37	13	
Octubre	14	12	7	
Noviembre	20	15	27	
Diciembre	4	9	5	
Total	157	251	232	127

Fuente: CIMAC.

¹ Elaborado con información del Programa de Libertad de Expresión y Género.

Las agresiones contra mujeres periodistas, hasta julio de 2022, se extendieron a 30 de los 32 estados del país —excepto Zacatecas y Campeche—, y la Ciudad de México, con 199 casos, concentra el mayor número. Las reporteras han sido las más agredidas por su trabajo, al sumar 54.49% de los casos, y la fuente política, con 45.63% de los ataques, es la de mayor riesgo.

La criminalización de las protestas feministas ha contribuido a que su cobertura sea peligrosa para las periodistas, al concentrar el 13.16% de los ataques, por encima de quienes investigan actos de corrupción o temas electorales.

Al igual que en pasadas administraciones, las personas agresoras de mujeres periodistas son, en el 41.72% de los casos, funcionarios federales, estatales y municipales, al cometer 320 ataques en su contra, y es el ámbito institucional el de mayor riesgo para ejercer su trabajo, al sumar 37.28% de los casos.

Durante la gestión de López Obrador se multiplicaron los casos de violencia digital; CIMAC documentó 193, mientras que en el primer trienio de Peña Nieto se registraron 31. Las agresiones más frecuentes son el hostigamiento, consistente en burlas e insultos, la amenaza y la intimidación, con el fin de generar en las periodistas un estado de incertidumbre, temor y alerta constante. Este tipo de violencia, que tiene lugar en el mundo virtual, superó con el 25.16% a la comunitaria, con el 24.77%, que ocurre en el espacio público.

Personas agresoras de mujeres periodistas

Persona agresora ²	Casos	Porcentaje
Funcionario estatal	171	22.29%
Particular o civil	134	17.47%
Funcionario municipal	93	12.12%
Usuarios redes sociales	88	11.47%
Sin identificar	83	10.82%
Funcionario federal	56	7.30%
Equipo de partido político	31	4.04%

² Elaborado con información del Programa de Libertad de Expresión y Género.

Estructura criminal	22	2.86%
Cuenta falsa/trol/bot	19	2.47%
Medio nacional	14	1.82%
Organización gremial	10	1.30%
Movimiento social	9	1.17%
Seguridad privada	8	1.04%
Empresario	6	0.78%
Organización comunitaria	5	0.65%
Grupo armado	4	0.52%
Juez/magistrado	2	0.26%
Defensora Derechos Humanos	1	0.13%
Movimiento político	1	0.13%

Fuente: CIMAC.

Arma arrojadiza

La estigmatización se ha convertido en esta administración en un arma arrojadiza que el presidente blande en contra de periodistas. Expone en las “mañaneras” opiniones que tienen como propósito descalificar a quienes son críticos con su gobierno o muestran datos que contradicen su información. Para la académica y columnista Denise Dresser, este espacio se ha transformado en “un lugar para destruir reputaciones”.

El informe muestra cómo el discurso estigmatizador de López Obrador provoca una reacción en cadena en quienes lo escuchan, que interpretan sus palabras como “una orden de ataque”, según la reportera Reyna Haydee Ramírez, que por cuestionar las versiones oficiales se ha convertido en foco de agresiones en el espacio digital y ha enfrentado desde el bloqueo informativo hasta la prohibición de acceso a Palacio Nacional.

Estas prácticas estigmatizantes no se limitan a la presidencia. El gobernador morenista de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, no dudó en lanzar un “no preguntes” a la periodista Alba Espejel cuando sintió que desafiaba su autoridad, y en Cancún, durante la marcha del 9N en 2020, la reportera Reyna Cecilia Solís recibió un disparo en la pierna por acompañar a las manifestantes como parte de su trabajo. Porque el abuso de poder y la criminalización de

las protestas feministas pueden también derivar en intimidación y represión, como muestra la investigación de CIMAC.

En estados como Oaxaca, las dificultades y los riesgos para informar se agravan frente a una realidad en la que se mezclan los intereses empresariales, la colusión entre los distintos niveles de gobierno y los grupos criminales, y males endémicos como la corrupción y el amiguismo. Si a la violencia que atraviesa el país se suma el discurso estigmatizante, que genera un ambiente peligroso y permisivo para las agresiones contra las periodistas, uno de los resultados es el temor a convertirse en víctima. “Tienes que estar cuidando qué vas a informar”, refiere la reportera zapoteca Diana López Manzo.

El descrédito de la labor es otra consecuencia de la estigmatización que enfrentan las periodistas. La reportera Antonia Ramírez Marcelino ha sufrido el aislamiento y la exclusión por parte del funcionariado guerrerense, debido a que, como propietaria de un medio independiente en la comunidad nahua de Ocotequila, rompe con los estereotipos de lo que debe ser una mujer, una periodista y una integrante de un pueblo originario.

Cada vez que una periodista es descalificada, hostigada, agredida o violentada, se cumple el objetivo de quienes buscan, en palabras de Dresser, “eliminar al mensajero para que el mensaje no tenga trascendencia”. Cuando el discurso estigmatizante surte efecto, no solo pierden las periodistas, inmersas en un ambiente de violencia que ha convertido su profesión en una de las más peligrosas para ejercer en México, sino la sociedad, al no poder contrastar la información oficial, y ser objeto, en muchas ocasiones, de la manipulación del gobierno o de intereses políticos o económicos.

Pendientes del Estado

Una de las instancias con las que cuenta el Estado mexicano para proteger a las comunicadoras es el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, al que dio origen la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (LPPDDHP).

Una década después de su creación, el Mecanismo carece todavía de un protocolo que permita la recepción inmediata de las solicitudes de incorporación, y el procedimiento no contempla desagregar por sexo dichas solicitudes, lo que impide saber cuántas corresponden a mujeres. Actualmente, del total de 1,657 personas incorporadas, 550 son periodistas, de los cuales 151 son mujeres, el 27.5% del total, según información publicada por la Secretaría de Gobernación.

Las medidas de protección que proporciona el Mecanismo se centran en la seguridad de las personas beneficiarias, por lo cual este informe subraya la necesidad de reconocerlas como sujetas de derechos y no objetos de protección, para que sus necesidades sean prioritarias. Lograrlo se relaciona con la iniciativa de reformar la LPPDDHP para crear un Sistema Nacional de Protección que proporcione fortaleza institucional y garantías de protección a los sectores a los que está destinada, a la vez que atienda vacíos legales como el hecho de que, por ser una normativa federal, no tiene un carácter vinculante con los estados y municipios, y solo prevé coordinar la aplicación de medidas mediante convenios.

Esta reforma, cuyo contenido aún se desconoce, debe contar con un enfoque de derechos humanos de las mujeres, y cualquier marco normativo que se cree tiene que incorporar instrumentos para prevenir, investigar, sancionar, reparar y erradicar la violencia contra las mujeres periodistas, a fin de garantizar que realicen su trabajo en condiciones seguras.

Los datos recabados evidencian que, durante la administración de López Obrador, son continuas las agresiones contra las periodistas por ejercer su labor y su derecho a la libertad de expresión. Ante esta situación, CIMAC cree indispensable tomar acciones como las siguientes:

- Que el Estado reconozca públicamente la labor de las periodistas como un pilar para la democracia del país, que cesen los discursos estigmatizantes con el fin de prevenir y contribuir al término de los ataques en su contra, y que garantice su derecho a comunicar libres de cualquier tipo de violencia.
- El Estado debe promover la capacitación y especialización, en materia de derechos humanos de las mujeres, de las y los servidores públicos encargados de la protección de las periodistas y asegurar la sanción de la violencia en su contra.
- Es necesario llevar a cabo investigaciones que incorporen un enfoque diferenciado de género y que se agoten las líneas e hipótesis vinculadas al trabajo de las periodistas, de modo que lleven a la captura, enjuiciamiento y sanción de quienes ejerzan en su contra violencia de cualquier tipo, desde discursos estigmatizantes hasta agresiones físicas y letales, con el objetivo de garantizar que estos hechos no se repitan con ninguna mujer.

Datos de contacto:

Programa de Libertad de Expresión y Género
libertadexpresion@cimac.org.mx

(5255) 55100085, 55125796, 55102033

<https://cimac.org.mx/>